

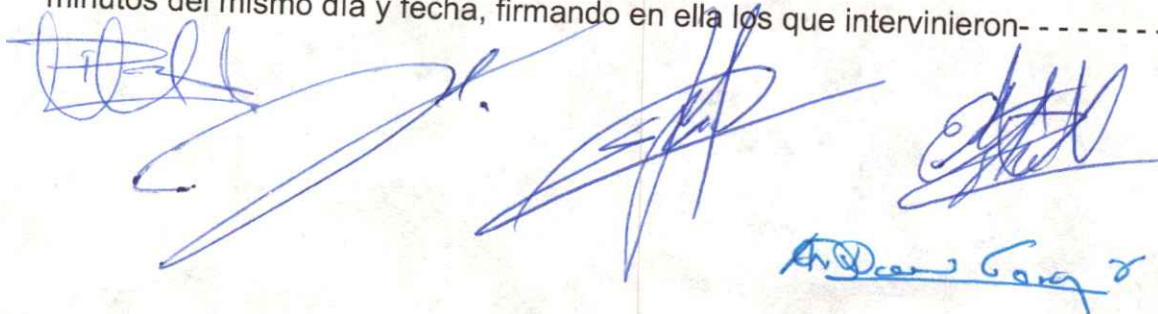


En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día diecisiete de junio del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, Título IX, Capítulo III, Artículo 305 del Estatuto General, se reunieron en forma virtual los siguientes integrantes del personal académico, miembros del Consejo Técnico en este Instituto; Maestra Minerva Pérez Juárez, Doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, Doctor Emanuel Meraz Meza y Maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de directora la primera y Miembros del Honorable Consejo Técnicos los siguientes, para efectuar una sesión de este Cuerpo Colegiado a través de video conferencia en plataforma Teams, a fin de tratar los siguientes puntos: Primero.- Lista de presentes, Segundo.- Lectura del acta anterior.- Tercero.- Solicitud del Doctor Luis Rey Yedra, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Humano, para avalar la cuota de recuperación que se aplicará a la Generación 2022-2024 de la Maestría en Desarrollo Humano. Una vez efectuado el pase de lista, leída y aceptada el acta anterior, se pasa al tercer punto a tratar que es Solicitud del Doctor Luis Rey Yedra, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Humano, para avalar la cuota de recuperación que se aplicará a la Generación 2022-2024 de la Maestría en Desarrollo Humano, por lo que se dio lectura a la Circular No. UEP/007/2022, girada por el Doctor Edgar Javier González Gaudiano, Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado de la Universidad Veracruzana, así como el tabulador para el cobro de cuotas de recuperación de los Programas de Posgrado. En tal virtud este Honorable Consejo Técnico, avala la cuota de recuperación por la cantidad de \$ 15,000.00 (quince mil pesos, cero centavos) por semestre, para la Generación 2022 – 2024 de la Maestría en Desarrollo Humano. No teniendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las doce con treinta minutos del mismo día y fecha, firmando en ella los que intervinieron-----

Agustín Melgar y
Juan Escutia s/n
Col. Revolución
C.P. 91100
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
+52 (228) 8 15 86 19
+52 (228) 8 14 61 58
+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico
ipe@uv.mx



Edgar Javier González Gaudiano